



**BANKAOOL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**RESUMEN DE ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**23 DE ABRIL DEL 2022**

---

**RESOLUCIÓN PRIMERA:** Se aprobó una disminución al capital social por la cantidad de \$207,773,902.00 (Doscientos siete millones setecientos setenta y tres mil novecientos dos pesos 00/100 moneda nacional), para quedar en un capital social de \$1,792,226,098 (Mil setecientos noventa y dos millones doscientos veintiséis mil noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

**RESOLUCIÓN SEGUNDA:** Se aprobó aumento del capital social por la cantidad de \$2,207,773,902.00 (Dos mil doscientos siete millones setecientos setenta y tres mil novecientos dos pesos 00/100 moneda nacional) a que el capital social ascienda a la cantidad de hasta \$4,000'000,000.00 (Cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.), representado por acciones ordinarias y nominativas de la Serie "O".

**RESOLUCIÓN TERCERA:** Se autorizo la emisión de 2,207,773,902.00 (Dos mil doscientos siete millones setecientos setenta y tres mil novecientos dos) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "O", sin expresión de valor nominal. Se autorizo que dichas acciones se mantengan en la tesorería para ser suscritas y pagadas, según lo dispuesto en la resolución Sexta siguiente, con excepción de las acciones que suscriban y paguen de acuerdo con lo que se menciona en la resolución Quinta.

**RESOLUCIÓN CUARTA:** Se aprobó que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia para suscribir acciones del aumento de capital social, proporcionalmente con el número de acciones que tienen, dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha de la publicación del aumento de capital en el Periódico Oficial del Estado.

**RESOLUCIÓN QUINTA:** Se autorizo que, del aumento del capital social, y una vez que sea ejercido su derecho de preferencia por los accionistas de la Sociedad, el señor Michael Steven Bouakadakis y la sociedad Doxico, S.A. de C.V. suscriban y paguen acciones ordinarias y nominativas de la Serie "O", sin expresión de valor nominal.

**RESOLUCIÓN SEXTA:** Se autorizo a los Señores Bradley Charles Hanson y Rogelio Armando Bermudez Quiñones para implementar llamadas de capital y para que autoricen la venta de acciones de la Serie "O" de las existentes en tesorería en un valor de venta que no podrá ser menor al valor registrado en libros.

**RESOLUCIÓN SÉPTIMA:** Se aprobó la reforma de los Artículos Séptimo, Décimo octavo, Trigésimo cuarto y Trigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

**RESOLUCIÓN OCTAVA:** Se aprobó compulsa integral de estatutos sociales.

**RESOLUCIÓN NOVENA:** Se aprobó la toma de control de la Sociedad por parte del señor Bradley Charles Hanson.

**RESOLUCIÓN DÉCIMA:** Se resolvió nombrar como delegados a los señores Sandra Josefa Aguilar Romero y Javier Holguin Cano.